

# Demoran pagos a familiares de cubanos contratados en el exterior

Carlos Ríos Otero | viernes, 29 de junio, 2012 5:27 pm



LA HABANA, Cuba, 28 junio (Carlos Ríos Otero, [173.203.82.38](mailto:173.203.82.38)) -Los astilleros de Casablanca, CDC, S.A., ubicados en la rada habanera, se han atrasado en el pago a los familiares de los empleados cubanos que trabajan en países del Caribe e incluso en Venezuela, donde está el grupo más grande.



El Estado ha dejado de pagar varios meses a las esposas, madres y otros familiares que cuentan con la debida autorización para que recibir cada mes el salario acordado para la manutención del hogar y, en la mayoría de los casos, de hijos pequeños.

Martha Beatriz, que vive en Cabañas, un poblado ubicado a 100 kilómetros al oeste de La Habana, fue a los astilleros de Casablanca a cobrar el monto que le habían dejado de pagar desde diciembre de 2011, pero sólo recibió el pago por el mes de junio. Los funcionarios de CDC, S.A. le informaron que el contrato no dice nada sobre el pago retroactivo. La señora tiene tres niños, con edades entre 2 y 6 años y para su manutención sólo cuenta con los 232 pesos mensuales que constan en el contrato.

El Departamento de Colaboración del Ministerio del Transporte (MINTRANS) le entregó a la Tesorería de ese ministerio, y este a su vez al Banco Metropolitano, el dinero para que se ejecuten los pagos en tiempo y forma. Sin embargo, el Banco informó a los familiares que ellos no pagan retroactivo porque el MINTRANS no ha declarado ese principio.

Los pagos se realizan en moneda nacional, a pesar de que los empleados del

Astillero de Casablanca contratados en el exterior cobran en dólares.

cubano2000cisd@yahoo.es